

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ARMOA CHRISTIAN EZEQUIEL

Por disposición del Sr Juez del Juzg de.1ra instancia distrito en lo civil y comercial N°2nom Cañada de Gomez, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos: "MATALIA ABEL LUIS c/MARENGO EDGARDO ESTANILAO s/EJECUCION HIPOTECARIA" CUIJ N°21-28988842-2, se ha dispuesto que el Martillero Publico Sr. ARMOA CHRISTIAN EZEQUIEL (Mat. N°02151ª0129) venda en pública subasta al último y mejor postor, el día 20 de Septiembre del 2023, a las 9:00hs, en las puertas del juzgado de Comunitario de las Pequeñas Causas Localidad de Monte de Oca sito en calle Sarmiento 138 de Monte de Oca ; el siguiente bien , UN(1) INMUEBLE EN CALLE HIPOLITO YRIGOYEN N°1091(ESQUINA CALLE CORRIENTE) DE LA LOCALIDA DE MONTE DE OCA "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en el pueblo de monte de oca, departamento Belgrano, Provincia de Santa FE, en la manzana numero sesenta y siete del plano de dicho pueblo y esta designada como el lote "Dos D" ("2D") en el plano de subdivisión confeccionado por el ingeniero Daniel R. Puppo en marzo de mil novecientos ochenta y tres (1983) e inscrita en la dirección general de catastro de la ciudad de Rosario , bajo el numero ciento doce mil ciento veinticuatro (112.124) el veintitrés de marzo del mismo año, encerrado una superficie total de mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados(1.155m2) .." dominio inscripto al Tomo 138, Folio 382, Nro. 182.959 Depto. Belgrano. En propiedad del demandado en la porción 100% -. - NO posee deuda de Tasa Urbana de la Comuna de Monte de Oca, NO posee deuda en la Coop. de Servicio telefónico, NO posee deuda en A.P.I. por estar comprendido dentro de los beneficio del art. 166 N del código fiscal ley N°3456 , y la siguiente HIPOTECA 1: tomo:696B, Folio:174 0, Numero: 355720 0, Departamento: 13 Belgrano , Dominio: PH :No, PI:No, TOMO 138, FOLIO: 382, NUMERO: 182959 , LOTE:2D, MANZANA: - SUPERFICIE:1155M2 , UNIDAD:-, PARCELA:-, PLANO:112124/1983. GRADO: Plazo legal: años:20 meses, días: desde 26/07/2016, inembargabilidad :N, NOMBRE: MARENGO EDAGARDO ESTANILAO, DNI:6.180.090, MONEDA: DOLARES, MONTO: 22.200, REAJUSTE :NO, FECHA DE INGRESO: 26/07/2016, INSCRIPCION: DEFINITIVA, ESCRITURA:126 FECHA: 23/06/2016, ESCRIBANO: 231 VALDANO GRACIELA M., LOCALIDAD: LAS PAREJAS, ACREEDOR: MATALIA ABEL DNI:12.050.578, DIRECION: CALLE 12 1153 LAS PAREJAS, MONTO DOLARES 22.200.- HIPOTECA 2: tomo:696B, Folio: 296 0, Numero: 393975 0, Departamento: 13 Belgrano , Dominio: PH :No, PI: No, TOMO 138, FOLIO: 382, NUMERO: 182959 , LOTE:2D, MANZANA: - SUPERFICIE:1155M2 , UNIDAD:-, PARCELA:-, PLANO:112124/1983. GRADO: 2 Plazo legal: años:35 meses, días: desde 01/12/2016, inembargabilidad :N, NOMBRE: MARENGO EDGARDO ESTANILAO, DNI:6.180.090, MONEDA: DOLARES, MONTO: 14.400, REAJUSTE :NO, FECHA DE INGRESO: 01/12/2016, INSCRIPCION: DEFINITIVA, ESCRITURA:228, FECHA: 27/10/2016, ESCRIBANO: 231 VALDANO GRACIELA M., LOCALIDAD: LAS PAREJAS, ACREEDOR: MATALIA ABEL DNI:12.050.578, DIRECION: CALLE 12 1153 LAS PAREJAS, MONTO DOLARES 14.400, OBSERVACIONES: CONSTA PRIMER GRADO AL TOMO 596 B FOLIA 174 NRO 355720.-Caratula: Juzgado de.1ra instancia distrito en lo civil y comercial N°2 nom Cañada de Gómez, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos: "MATALIA ABEL LUIS c/MARENGO EDGARDO ESTANILAO s/EJECUCION HIPOTECARIA" CUIJ

N°21-28988842-2, por este autos que se ejecutan. El inmueble se vende con una BASE de \$5.150.000 .en caso de no existir postores, con un RETASA de 50% de la base ósea de \$2.575.000. la subasta se realizara al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador el 10% del importe de venta, como adelanto a cuenta de mayor cantidad, se abonará por transferencia bancaria y/o cheque certificado de plaza. Además el 3% de comisión al Martillero actuante, que se abonará en el mismo acto, sirviendo el Acta de Subasta de formal recibo del pago de la misma. Teniendo en cuenta la Comunicación "A" 5147 del BCRA, para el caso de que el valor de compra exceda los \$30.000.- deberá el comprador depositar en el Banco Santa Fe Sucursal Cañada de Gómez-en cuenta judicial N°197498 la suma que estime conveniente para la participación en la Subasta o presentarse al remate con cheque certificado o cancelatorio. El saldo de precio de compra deber ser depositado judicialmente en la Cuenta Judicial a la orden De éste juzgado y para estos autos, dentro de los cinco (5) días de notificado y aprobado el auto aprobatorio, bajo apercibimiento del Art.497 del CPCC. El adquirente deberá realizar la transferencia de dominio por Escribano público, siendo a su cargo los gastos por sellados y honorarios notariales producido por la transferencia de dominio del bien adquirido. En los Edictos a publicarse según ley, se dejará constancia que obran agregados en autos los oficios, certificados, acta de constatación y la fotocopia de la escritura correspondiente, a disposición de los interesados, acotándose que luego de la subasta no se admitirán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza, además los impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se adeudaren serán a cargo del comprador, así como los gastos de los impuestos de transferencia y del IVA si correspondiere, y los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso de corresponder. Para el caso de compra en comisión, el adquirente lo designará en el acto de remate, estableciéndose que deberá notificar los datos correspondientes de la persona por la que adquirió el bien, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. EXHIBICION 18 y 19/09/2023 de 10 a 11:30 hs en calle HIPOLITO YRIGROYEN 1091(esquina Corriente)- . En autos se encuentra copia de título de dominio, advirtiéndose que luego de subasta no se admitirá reclamos algunos por falta y/o insuficiencia del mismo. INFORME al martillero Armoa Christian domicilio a los efectos legales en calle olive 973 de la ciudad de Rosario tel.: 03471-15568482, de Septiembre de 2023. Dra. María Laura Aguaya (Juez) - Dr. Mariano J. Navarro (Secretario).-se firman cinco ejemplares.-

\$ 1700 506563 Sep. 11 Sep. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición del Señor Juez Dr. Gabriel A. Carlini a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y

Comercial de la 2da. Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, hace saber que en autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/Otro s/Ejecución Prendaria, CUIJ Nº 21-24614707-5, se ha dispuesto que la Martillera FABRINA MIRETTO RAMA Mat. 1715-M-166, proceda a vender en Subasta Pública el día jueves 28 de septiembre de 2023 a las 9:30 Horas, en el hall del edificio de Tribunales, sito en calle San Martín Nº 631 PB de esta ciudad de Venado Tuerto, el 100% de la UNIDAD PRENDADA Y EMBARGADA que más adelante se describe, el mismo saldrá a la Venta con la base de \$ 1.700.000 en el caso de no haber postores se ofrecerá a la venta con una Retasa del 20% menos es decir \$ 1.360.000, luego de ello y sin postores saldrá a la venta con una ultima retasa del 20% es decir \$ 1.088.000 y en el supuesto de no existir interesados por la misma se declarará desierta la subasta, haciéndose saber que para el supuesto eventual de que si el día fijado para la subasta fuere inhábil, el remate se efectuará el día siguiente hábil posterior, en el mismo lugar y a la misma hora, con iguales condiciones. Subastándose el siguiente bien: 100% AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CLASSIC 4 PUERTAS LS AM- DIR 1.4 N, AÑO 2012, MOTOR MARCA CHEVROLET Nº T85107979, CHASIS MARCA CHEVROLET N 8AGSS1950CR147688, DOMINIO KVD-450. De titularidad Registral de ORTIZ LUCIANO EZEQUIEL, DNI Nº 35.092.909. Seguidamente se informan las deudas y los gravámenes que pesan sobre el bien afectados a Subasta, a saber: La Municipalidad de Colón Informa a la fecha 11/07/2023 que registra deuda por Patentes de \$ 130.427,63. El sistema Informático de API Santa Fe no registra el Dominio, debido a que el mismo se encuentra Registrado en la Municipalidad de Colón Provincia de Buenos Aires. El Formulario 13 1 de Infracciones Nacionales informa a la fecha 15/05/2023, que no se encontraron infracciones exigibles en la Jurisdicciones consultadas. De la Verificación Automotor no se registran anomalías resultando los guarismos identificatorios originales y auténticos de fábrica. El Registro de la Propiedad Automotor con asiento en la ciudad de Villa Cañas informa que a nombre del ejecutado se registran los siguientes gravámenes: 1) PRENDA EN 1ER. GRADO A FAVOR DE ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO de fecha 30/07/2018 reinscrita en fecha 28/06/2023 por un Monto de \$ 180.396 2) EMBARGO QUE SE EJECUTA de fecha 28/07/2022 por un Monto de \$ 151.394 intereses por \$ 45.418, ordenado por el Juzgado de ira. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: ASOCIACION MUTUAL VEADO TUERTO C/ORTIZ LUCIANO EZEQUIEL Y OTROS s/Ejecución Prendaria (CUIJ Nº 21-24614707-5). - Cabe informar que el bien se subastará EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA conforme surge del Mandamiento de Secuestro y Estado agregado en autos. Las deudas que graven el bien (tasas, contribuciones, impuestos, sellados, deuda por multas, patentes, infracciones, etc.), como así también los gastos de transferencia e IVA si correspondiere, serán a cargo exclusivo del/ los comprador. Que obran glosados en autos los pertinentes informes a disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno después de la subasta por insuficiencia de los mismos. El y/ o los compradores abonarán en el acto del remate el 100% del precio de compra, el cual una vez acreditado le otorgará la POSESION Y DISPONIBILIDAD DE LA UNIDAD ADQUIRIDA; con mas la comisión de Ley del Martillero del 10 % todo a través de TRANSFERENCIA BANCARIA Y/O DEPOSITO A LA CUENTA JUDICIAL para estos autos. En el caso de comprar en comisión se deberán aclarar los datos completos y detallados del adquirente acompañándose la documentación que acredite tal carácter.- Se deja constancia que la unidad se encontrará a disposición de los interesados para su previa revisión los DOS DIAS HABLES PREVIOS a la subasta a coordinar con la Martillera Actuante y/o quién este disponga (Teléfonos: 03462-426118/15672337). Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Venado Tuerto, de 2023. Fdo.: Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

\$ 550 506212 Sep. 11 Sep. 12
